ER

Tirada: 7.500 ejemplares

Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 91 Primera quincena de febrero de 1991 PRECIO: 300 ptas.

Edita: PEVSA Redacción y Publicidad: Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona Teléfonos (93) 318 02 36/318 16 82 Fax (93) 302 29 54

Mendioroz anuncia cambios en los contadores aceptados

El sistema fiscal de la máquina dependerá de su propia recaudación

Santiago Mendioroz manifestó ante los miembros del Consejo Rector de ANDEMAR que los contadores válidos en la actualidad exigirán de alguna modificación importante para convertirlos en elementos mucho más próximos a lo que hoy en día conocemos como «cajas negras». Estas manifestaciones se producían como justificación del deseo de la Administración por establecer una legislación tributaria en este campo que se base en la propia recaudación de la máquina. A tenor de las declaraciones del alto cargo de la CNJ permanece la intención de que en 1992 exista una Ley Fiscal sobre el Juego.

(Página 3)

Los deseos de Mendioroz por tener un «año tranquilo» se contradicen con el anuncio de que los contadores deberán ajustarse a nuevos criterios

Las divergencias en la Comisión Valenciana no pasan a mayores

La modificación del procedimiento de inscripción y renovación de los registros contemplados en el Reglamento autonómico por la Generalitat Valenciana sin previo aviso causó un enorme malestar entre el colectivo empresarial al cual se garantizó que acciones de este tipo no volverían a repetirse.

Las aguas han vuelto a su cauce tras varias reuniones, aunque COVALMAR mantiene la exigencia de que la Conselleria de Economia eleve al Consell Executiu el preceptivo informe anual de la Comisión Autonómica.

(Página 8)

ONCE y Gobierno, a punto del acuerdo

Parece seguro que la ONCE integrará a sus trabajadores en el régimen de la Seguridad Social

Fuentes de la ONCE aseguran un próximo acuerdo con la Administración central que resuelva los litigios pendientes y que condujeron a crear unas tormentosas relaciones entre las dos partes.

(Página 6)

GAELCO, tecnología «made in Spain»

Hallar una empresa española que se atreva a competir con los japoneses en la realización de videojuegos resulta un hecho ciertamente llamativo.

Tal circunstancia sucede en el caso de GAELCO que ha aprovechado el inicio de década para lanzar al mercado una placa completamente desarrollada en su amplio laboratorio barcelonés, la «Big Karnak», y que en sus dos primeras salidas al exterior han obtenido la recompensa del elogio.

(Página 17)

Euzkadi se orienta hacia una sola «B»

La Confederación de Operadores del País Vasco deberá expresar su opinión al respecto

Días antes de la remodelación del Ejecutivo autónomo la Consejería de Interior remitía al Parlamento el proyecto de Libro Blanco del Juego de la comunidad apoyando la idea una sola máquina «B» por establecimiento de hostelería.

(Página de Autonomías)

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Varios

Venta explotación de 110 máquinas tipo «B» en Colombia. Tel. (93) 564.16.97.

Ocasión: traspaso local ideal para salón recreativo tipo «A», al final de la playa de Gandía, en zona de pubs (Devesa, 45); 100 metros cuadrados más terraza. 1.000.000 (valor instalación). Alquiler 80.000 / mes. Llamar tardes al teléfono (96) 341.60.64.

Vendo fábrica expendedoras, firma de prestigio; muy rentable, 50.000.000 pts. Admito aportación de fincas u otros. Telf. (951) 23.05.88.

Ofertas

Vendo billares «Superleague», seminuevos, tapete a estrenar. 2 tamaños, 85.000 y 65.000 ptas. Telf. (985) 74.08.16.

Placas de juegos para operadores y salones, gran surtido, últimas novedades y mejor precio. Telfs. (91) 468.32.19 / 468.36.45.

Compras

Compro pequeña explotación de máquinas tipo «B», algunos videos y también un par de «Tortugas Ninja». Telf. (93) 772.19.34. Barcelona.

Compra/ Venta

Vendo magníficos futbolines de haya maciza y tipo barco con muñecos de hierro, aptos para contadores. Difícil manipulación. También futbolines 2.ª mano en perfectas condiciones. Telf. (91) 699.32.34.

Salones

Compro salón recreativo en Madrid. Telf. (91) 597.15.74.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas *que quieran publicarlo.*
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 750 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 10 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

RECREATIVOS G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

Garantía de Rentabilidad

6 MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD

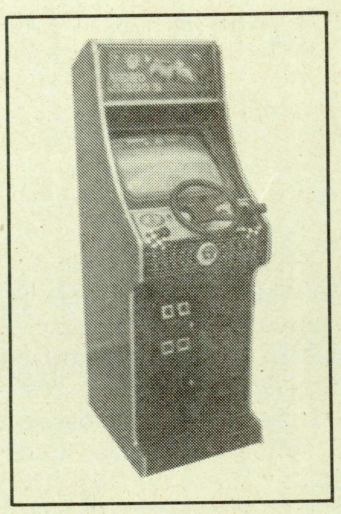
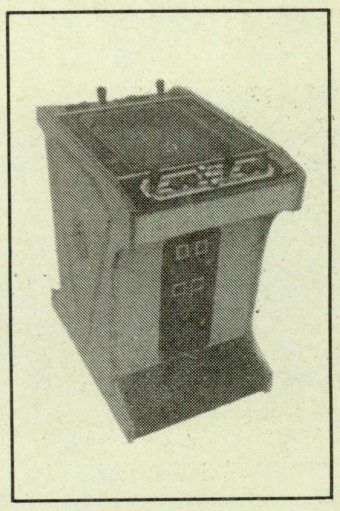
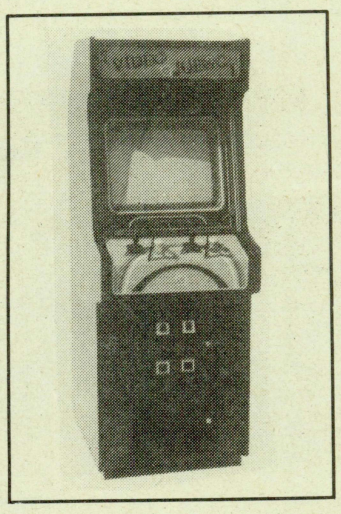

Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.

Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Portes pagados a cualquier punto.
Precios especiales para comerciales.

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64
COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid.
FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45. Tel. 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid).

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Los actuales contadores deberán rehomologarse

Los planes de la CNJ no contemplan nuevos constreñimientos hacia el sector

Santiago Mendioroz mantiene el criterio de que el Parlamento elabore en el curso de 1991 una Ley especial de Tributación del Juego que entraría en vigor el próximo año.

El Secretario de la Comisión Nacional del Juego también considera que el mecanismo fiscal que debe regir al sector del recreativo debe ser el registrado en la recaudación de la máquina.

Mendioroz reiteró tales conceptos, ya adelantados *por «ER» en números anterio*res, en el curso del Consejo Rector que ANDEMAR celebró en Madrid a finales del pasado año.

Así pues, cobraban forma los pronósticos que aventuraban ese deseo de la Administración por modelar de manera definitiva el apartado tributario del automático.

Sin embargo, una Norma del rango que se pretende para esta materia fiscal tiene la obligación de tramitarse a través del Parlamento y es precisamente en ese hemiciclo donde actualmente se está trabajando en una Ponencia responsabilizada de estudiar y analizar el estado del Juego en nuestro país.

El panorama que se dibuja, una vez asentados los actores citados anteriormente, es que resultaría ciertamente extraño que la mencionada Ley fuera debatida por ambas Cámaras con antelación a que la Ponencia emitiera sus conclusiones sobre la materia Juego.

A tenor de como se desarrollan los acontecimientos en la comisión parlamentaria y de que sus integrantes no habían perfilado un calendario de comparecencias, cabe cuando menos cuestionarse la viabilidad de que efectivamente el 1 de enero de 1992 el sector en aquellas Comunidades Autónomas directamente dependientes de Interior.

Mantener el «statu quo»

Al margen de este detalle, que a buen seguro hallará respuesta con el paso del tiempo, lo cierto es que Mendioroz se manifestó ante los directivos de ANDEMAR en términos conciliadores e intentando convencer de que no subyace ningún interés en continuar con nuevas restricciones en las máquinas en el futuro o en incrementar la presión fiscal que ya soporta el sector «porque nos encontramos en la situación a la que nosotros queríamos llegar cuando nos planteamos las directrices que deben marcar las pautas de esta actividad».

Las prioridades expresadas por el mandatario de la CNJ se concretaban en mantener la tasa fiscal sobre las máquinas; tratar de fraccionar el pago de la tasa y, si es posible, modificar el sistema de devengo de la tasa.

Recaudación

En la Ley que se desea tramitar en el Congreso pretenden incluirse todos estos argumentos como un armazón sólido en materia tributaria.

El objetivo final es lograr un sistema fiscal basado en la recaudación de la máquina. Esta idea es de todos concocidos. No obstante, Santiago Mendioroz excusó la imposibilidad de que se hubiera aplicado ya tal criterio porque «las primeras máquinas con los contadores que requería la Administración salieron en el otoño de 1989. Esperamos poder hacerlo en 1992. Y eso exigirá, y lo aviso ya, alguna modificación importante en los contadores que ahora están aceptados. Deberán reunir unas determinadas características. Por ejemplo, haber sido homologado por el Centro Español de Metrología. Evidentemente será un contador con un concepto mucho más cercano al de 'caja negra' en el sentido tradicional del término».

Ese «esperamos poder hacerlo» resulta en estos momentos muy expresivo. De ahí que no resulte propicio fijar un pronóstico sobre lo más inmediato. Hay que confiar en la ausencia de planes que constriñan nuevamente al sector.•

Un Instituto de reciente creación

El Centro Español de Metrología es un organismo autónomo de carácter comercial e industrial que el texto de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 1991 creaba en su artículo 100.

Este centro se encuentra adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y se ocupa básicamente de la custodia y conservación de los patrones nacionales de medida, el establecimiento y desarrollo de las cadenas oficiales de calibración, el ejercicio de las funciones de la Administración del Estado en el control metrológico del Estado y en el control metrológico de la CEE, la habilitación oficial de laboratorios de verificación metrológica, el mantenimiento del Registro de Control Metrológico, la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en materia metrológica y la formación de especialistas en Metrología.

El personal del Centro Español de Metrología se regirá por lo dispuesto respecto del personal al servicio de los Organismos Autónomos por la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la Ley 23/88, de 28 de julio, que la modifica.•

Nuestro parecer...

Discrecional

Aunque Santiago Mendioroz abunde en la idea de que 1991 pretende ser desde su departamento un período tranquilo para el sector, ciertamente tal concepto puede prestar a confusión en esferas que no sean propiamente sectoriales.

El año en curso padece directamente las consecuencias generadas en el anterior y poco antes de su inicio es la propia CNJ quien avisa de que los tan traídos y *llevados contadores* que en la actualidad se han instalado, pues fueron verificados y *homologados* por Interior, deberán adaptarse a nuevos criterios formales. Y la Orden de 8 de junio publicada en el BOE del 24 de junio todavía sin ser desarrollada plenamente por la propia Administración...

La discrecionalidad, habitual práctica de los órganos gobernantes, y que tantas veces ha sido objeto de análisis en estas páginas, vuelve a asumir protagonismo real ante anuncios de esta naturaleza.

ER

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Director en funciones: Oscar Delgado

Fotografías: Germán Costas
Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo
Javier de Jesús
Sergio Suárez
Columna Villarroya

Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas

Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración: Agustí Sánchez

Suscripciones: Roger Mantolán i Soler

Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: GIPERGRAF, S.A.

Expo Juego s.a.

DOS JUEGOS DIFERENTES

SHOT DARTS

CLIKET

— Calidad insuperable
— Entrega inmediata
— Precio competitivo
— 1 año de garantía
— Medidas alto 228 ancho 60 cm
— Posibilidad de jugar 2 equipos
— 14 variante de juego
— Microfono compensador

- Visualizador records mediante matriz de leds
- Con juego cliket
- Microfono ambiente detector dardos fallados
- Ultrasonido para cambio jugador
- Indicador de segmento cerrado (rotura puntas dardos)
- Indicador puntuación a conseguir para salida de 301-501
- Distintos tonos musicales para sencillo, doble, triple
- Selectores mecánicos 100-500

PUNTOS DE VENTA
OVIEDO (985) 27 25 35
SEVILLA (954) 55 74 72
ZARAGOZA (976) 56 86 26
BILBAO (94) 441 40 08

SE NECESITAN DISTRIBUIDORES PARA:
MALAGA
MADRID
LA CORUÑA
VALLADOLID
BARCELONA

Francesc Macià, 111 bjos. — Tel.: (93) 654 48 53 — Fax: (93) 661 39 62
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (Barcelona) — SPAIN

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Hacienda reconoce el aplazamiento de todas las deudas tributarias

Hasta ahora el Reglamento General de Recaudación sólo lo aceptaba en casos excepcionales

Varios elementos innovadores sobresalen en el Reglamento General de Recaudación para 1991 aprobado por el Consejo de Ministros del 20 de diciembre. El reconocimiento en la posibilidad de permitir el aplazamiento o fraccionamiento de las deudas tributarias, la ampliación de los supuestos para compensar débitos y créditos con la Hacienda Pública, y los supuestos para el pago de las deudas que no se hayan satisfecho en su plazo constituyen las novedades más significativas.

Probablemente la experiencia vivida con el gravamen correspondiente a 1990 que ha afectado al sector del automático ha obligado a pensárselo dos veces a los responsables de Hacienda y han decidido prevenir posibles efectos negativos a nivel general.

En ese sentido cabe valorar la incorporación en la reforma normativa de la posibilidad de aceptar el aplazamiento de todas las deudas tributarias, incluyendo las que procedan de retenciones y aquéllas en las que haya transcurrido más de un año en período ejecutivo, cuando el incumplimiento de las obligaciones fiscales esté basado en una imposibilidad de tesorería evidente.

Antes de la puesta de largo de esta Normativa sólo excepcionalmente podía ser reconocido el aplazamiento por el Ministerio de Economía y Hacienda.

La reforma reglamentaria implica que el aplazamiento pueda pedirse no sólo durante el período voluntario, sino también durante el ejecutivo.

Dinamismo

Asimismo se flexibilizan las garantías que deberán aportarse e incluso para las pequeñas deudas, cuyo límite se sitúa en 500.000 pesetas, no serán necesarias.

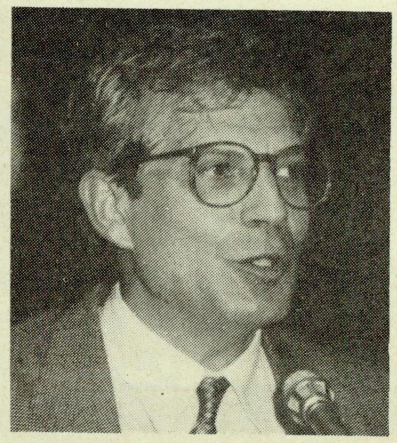

Josep Borrell
Secretario de Estado de Hacienda

Las novedades que aporta la nueva reglamentación tributaria se culminan con la posibilidad de presentar declaraciones complementarias. Elementos que tratan de favorecer a los contribuyentes que desean cumplir con sus obligaciones, mientras que supone una intensificación de las acciones respecto de aquellos ciudadanos que intentan eludir sus obligaciones para con el fisco.

El Secretario de Estado de Hacienda, Josep Borrell, en la presentación de las reformas normativas, ha manifestado que el objetivo de las mismas persigue prestar un mejor servicio público cotidiano a los ciudadanos, diferenciando el tratamiento que se debe dar a los contribuyentes según cual sea su actitud ante el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El nuevo Reglamento mantiene el recargo del 20 por ciento para las deudas no pagadas en plazo, complementado con los intereses de demora, que se fijan anualmente.

Asimismo agiliza los procedimientos de embargo y venta de bienes embargados.

Apremio

La variación normativa también afecta al procedimiento de apremio para, de esta manera, «eliminar errores y molestias innecesarias a los contribuyentes, al tiempo que se trata de evitar conductas defraudatorias», señala Borrell.

Así, no serán exigibles las sanciones ni el recargo de apremio por el ingreso de declaraciones de forma voluntaria con el solo pago de intereses de demora con el mínimo del *10 por ciento*.

La presencia de la Administración tributaria será más patente en casos de suspensión de pagos y quiebras para, de esta manera, eludir el pago de las deudas tributarias.

Por otro lado, se impide el pago mediante declaración a través de entidades bancarias transcurrido un mes desde el vencimiento del plazo de presentación voluntaria, con el fin de evitar el recurso utilizado por diversas empresas de tener a punto las declaraciones complementarias y presentarlas a través de un banco cuando se inicia una inspección o una actuación judicial.

Hacienda ha remitido a las Direcciones Generales de Tributos las instrucciones de los nuevos modelos de liquidación del IVA. *Sobre este tema* informaremos ampliamente en el próximo número.•

Aclaración

Respecto de la información aparecida en «ER» relativa a la presentación de las auditorías por las empresas operadoras, hay que hacer constar que presentarán las cuentas auditadas aquellas sociedades que cumplan dos de las tres posibilidades siguientes: que el total de las partidas de activo supere los 230 millones de pesetas; que el importe neto de su cifra anual de negocios sea igual o superior a 480 millones de pesetas, o que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 50. Las restantes sociedades presentarán sus cuentas anuales sin necesidad de ser auditadas, pero adjuntando las liquidaciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades o de las liquidaciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de las personas físicas.•

Modificación en la Ley de Patrimonio

El Consejo de Ministros aprobaba en la misma sesión el Real Decreto-Ley de Medidas Fiscales Urgentes que prorroga y adapta las vigentes leyes de Renta y Patrimonio al Ejercicio de 1991.

Las deducciones se incrementan en un 5 por ciento y se reflejan de la siguiente manera: por tributación conjunta, 40.000 pesetas; por cada hijo, 20.000 pesetas; por ascendientes, 15.000 pesetas, y por último, por miembros de la unidad familiar invidentes, mutilados o inválidos, 50.000 pesetas.

En el capítulo relativo a la Ley de Patrimonio se eleva el mínimo exento de tributación de 9 a 10 millones de pesetas con un incremento superior al 5 por ciento al acumular la actualización de 1990 que no se llevó a cabo.•

electrónica JOGA s.l.
Recambios para máquinas recreativas y placas en general
Novedades:
PRESSING CATCH - HAMMERY-HARRY (IREM)
FINAL FIGHT (CAPCOM) - TURTLES
Condesa de Pardo Bazán, 22 bajos
Tel. (93) 340 22 32
Telf. móvil 908 13 02 60 — 08027 Barcelona

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

ONCE y Gobierno recuperan la normalidad

Hacienda debe establecer las nuevas tarifas de premios y precios del nuevo cuponazo

La ONCE podrá integrar a sus trabajadores en el régimen de la Seguridad Social, si cristaliza el principio de acuerdo alcanzado el pasado mes de enero con el Ministerio de Trabajo. La medida, que afecta a más de 24.000 trabajadores, deberá suponer previamente que este organismo desembolse 61.950 millones de pesetas.

Este primer paso hacia el restablecimiento de las relaciones entre la ONCE y la Administración incluye igualmente la fórmula de pago de los 61.950 millones de pesetas.

Tres meses después de la firma del acuerdo la ONCE hará un desembolso de 30.975 millones de pesetas, mientras que el resto será satisfecho durante cinco años.

Inicialmente el costo de inclusión en las prestaciones sociales públicas ascendía a 90.299 millones de pesetas, pero han sido descontadas 28.349 millones de pesetas en cuotas que satisfechas por los 4.401 asalariados de la ONCE que ya cotizan en la Seguridad Social.

Capítulo aparte se refiere a las pensiones que percibirán sus trabajdores. 4.401 pensionistas ya perciben una cantidad del Estado, mientras que los 7.463 hasta completar los 11.864 pensionistas, cobran la pensión de la llamada «caja de previsión» de la ONCE. A partir del acuerdo alcanzado todos ellos percibirán una pensión de 56.490 pesetas mensuales.

Fuentes de la organización han manifestado a esta redacción que «las conversaciones se están desarrollando en un ámbito general y que la aproximación de posturas podría tener un resultado efectivo a finales del mes de febrero».

A finales del mes de febrero podría llegar el definitivo acuerdo entre las dos partes

Sorteos

Mientras el acuerdo estaba pendiente, continuaban las conversaciones de la ONCE con el Ministerio de Asuntos Sociales y la espera de la decisión del Ministerio de Economía y Hacienda que establecerá las tarifas de precios y premios del nuevo cuponazo.

Este Ministerio debe regular los precios y premios del cupón. De esta manera, el cuponazo de 200 millones de pesetas y de 150 millones de premio cada viernes recibirá autorización para comercializarse.

Como es sabido el pasado mes de octubre el Gobierno paralizaba el segundo «cuponazo» apenas dos días antes de su comercialización con la advertencia de que el Ministerio de Asuntos Sociales aumentaría su control sobre la ONCE.

Más tarde el Consejo de Ministros acordaba prorrogar el límite del volumen total de ventas de sorteos de la ONCE para 1991, por lo que nunca excedería de los existentes en 1990, aunque la ONCE pretendía incrementarlos.

La finalidad de estas conversaciones, que se han intensificado notablemente durante los últimos días, radica en un mayor control fiscal y político de la ONCE.

Por otra parte, permanecemos a la espera de conocer el balance de actividad de este organismo durante el Ejercicio de 1990, un período que como se ve ha sido extremadamente dinámico y en el transcurso del cual las actuaciones de la ONCE han viajado de boca en boca de la opinión pública.●

Acuerdo en Catalunya

Por su parte la Conselleria de Benestar Social de la Generalitat de Catalunya se ha comprometido a crear empresas que emplearán a 300 disminuidos físicos y sensoriales presentes en esta comunidad y que habitualmente se dedican a la venta de lotería ilegal.

La Conselleria de Binestar Social ha firmado un convenio con la ONCE por el que se facilitará la integración laboral de disminuidos físicos y sensoriales.

Este acuerdo es el fruto del convenio marco firmado con la Generalitat el 23 de junio de 1989.

Entre 1991 y 1992 la Generalitat y la ONCE invertirán aproximadamente 2.000 millones de pesetas para proyectos de integración laboral de disminuidos dentro de un plan interdepartamental, que afecta a siete departamentos del Gobierno autónomo.

La ONCE aportará 1.300 millones de pesetas, mientras que Benestar Social lo hará con 650 millones.

La Conselleria de Benestar Social destinará 800 millones de pesetas para la creación de las empresas que deben emplear a los 300 disminuidos.●

SERVICIOS TECNICOS DEL AUTOMATICO

(Empresa autorizada N.º Reg. 006)

S.T.A.

Mantenimiento y reparación de máquinas recreativas, incluso DOMINGO y FESTIVOS
(Máx. reparación 24 H.)
* Transformaciones
* Placas nuevas y usadas

TEL. 719 06 06
(dos líneas)

C/. Ocaña, 112 (Loc. 16) MADRID

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Joseba Azkárraga: «Muy preocupados por la manipulación de las autorizaciones de explotación»

Declaraciones del diputado vasco valorando la Ponencia del Congreso

El grupo mixto ha solicitado la participación del Director de Juego del Gobierno vasco, José Joaquín Portuondo, para que intervenga ante la los miembros de la Ponencia que estudia el estado del Juego en España, aunque en este caso se encargaría de explicar la gestión de su departamento.

La solicitud, que fue formulada por el diputado Joseba Azkárraga, tiene escasas posibilidades de llevarse a cabo.

La presencia del diputado de Eusko Alkartasuna en la Ponencia del Congreso como representante del grupo parlamentario mixto obedece a un «interés particular, puesto que en el País Vasco se han producido irregularidades gravísimas y es absolutamente necesario hallarles soluciones», advierte Joseba Azkárraga.

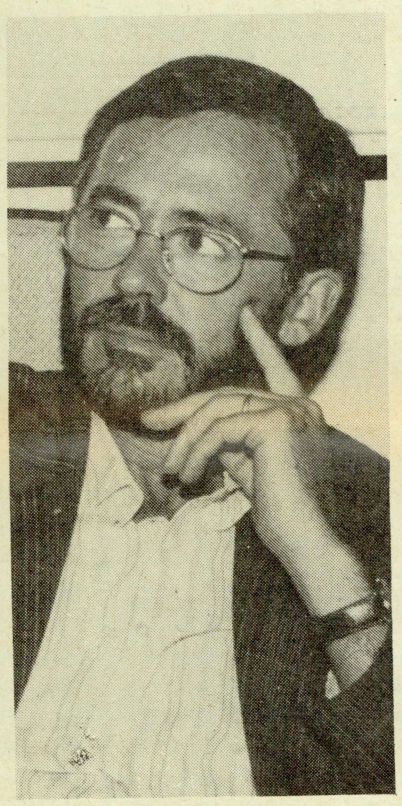

Joseba Azkárraga diputado de Eusko Alkartasuna

A juicio del diputado vasco, se hace preciso un mayor control, «especialmente en el uso que se practica con las autorizaciones de explotación».

Azkárraga entiende que la irregularidad existe, pero interpreta que «es obligado alcanzar una línea común a nivel de Estado que sirva de vehículo para dar a conocer la problemática existente en el País Vasco».

Preguntado sobre la incidencia de la «ludopatía» en el curso de las sesiones, Azkárraga la sitúa en un ámbito inferior. «No es solamente esa cuestión la que debe abordarse. De ahí que hayamos solicitado la presencia de diversas personas que están implicadas en el campo del Juego».

Sin ir más lejos, el diputado de EA ensalza el aspecto fiscal, «pues fue el punto más sobresaliente abordado por Santiago Mendioroz en el curso de su comparecencia».

El deseo expresado por esta formación vasca para la intervención de Portuondo parece eliminar cualquier sospecha en el sentido de que las cuestiones autonómicas no iban a ser abordadas en esta Ponencia.

Como los lectores de «ER» recordarán el diputado del grupo socialista, Carlos Navarrete, manifestaba fechas atrás que la Ponencia parlamentaria *no tenía intención* de interferir la actual coordinación autonómica a través de la Comisión Sectorial del Juego que desde el mes de marzo de 1989 desarrolla sus trabajos, y por lo tanto, no abordar cuestiones de signo autonómico.•

Prolijo estudio sectorial

Las declaraciones de Joseba Azkárraga adquieren una nueva dimensión al tener en cuenta que su partido, EUSKO ALKARTASUNA, forma parte de la coalición tripartita que gobierna el País Vasco.

Los exponentes sectoriales que han sido invitados a comparecer ante sus señorías todavía desconocen la fecha de su intervención. De ahí que cobre mayor sentido la idea de que esta Ponencia se va a prolongar enormemente en el tiempo. Y, como consecuencia de ello, confiere menor credibilidad a las intenciones de Interior y de Hacienda para que en 1992 se disponga de una Ley Fiscal sobre el Juego.

En buena lógica tal Norma debe ser la consecuencia de unas conclusiones sobre la situación del juego en España. Y tales criterios debieran ser primero manifestados por los ponentes sobre la temática.

Preparación

Entre tanto ANDEMAR, FACOMARE y FEMARA han concluido un prolijo informe sobre la situación del juego en España que en su día fuera encargado a la firma de estudios de mercado, SIGMA-2.

El estudio de campo ha cubierto la totalidad del territorio español, incluyendo los dos archipiélagos, algo no muy común en este tipo de encuestas. La resultante del informe se refleja en más de 2.000 páginas.

Las conclusiones del mencionado estudio pretenden salir a la luz pública coincidiendo con la comparecencia de los presidentes de ANDEMAR y FEMARA en la Ponencia del Congreso.•

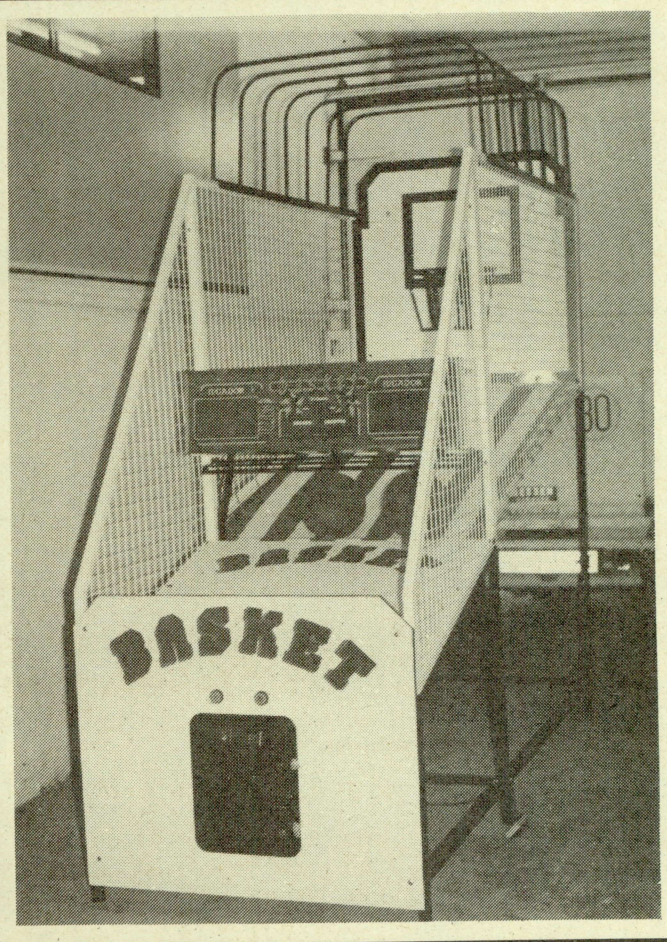

Baskets J. V.

Fondo: 2,83
Ancho: 1,10
Altura: 2,60 a 2,80

c/. Dos de Maig, 51 bajos
Apartado de Correos, 39
Teléfono: (93) 593 09 96
Fax: (93) 570 03 35
08100 MOLLET DEL VALLES
(Barcelona) SPAIN

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

La Comisión Autonómica, entre altibajos

El colectivo empresarial exige la elevación del informe anual al Consell Executiu de la Generalitat Valenciana

La Conselleria de Economia y Hacienda de la Generalitat Valenciana modificó el procedimiento de inscripción y renovación de los registros contemplados en el Reglamento de la autonomía. Esta acción vulnera lo descrito para el funcionamiento de la Comisión Autonómica del Juego. La representatividad empresarial acusa a la Generalitat de incumplir la normativa vigente, mientras que desde la Administración se argumentan razones de urgencia «que no volverán a repetirse».

La caja de los truenos se desató en la Comisión Autonómica del Juego

A partir de la regulación sobre máquinas recreativas, la Orden de la Conselleria de Economía y Hacienda de 6 de noviembre pensaba desarrollar el procedimiento para la inscripción y renovación de las máquinas en los distintos registros contemplados en el Reglamento, así como la enumeración de los documentos que imperativamente debían conservarse en el lugar donde se encuentran instaladas las máquinas de tipo «B».

El colectivo empresarial representado en la Comisión Autonómica expresó su protesta, al entender que «desvirtúa las funciones de la Comisión del Juego y se incumple la Normativa en vigor».

Sin embargo, el hecho más sorprendente es que el empresariado conoció el contenido a través del Diario Oficial de la Generalitat Valenciana. Es decir, fue aprobada y publicada con antelación a la convocatoria de la reunión.

La Generalitat apunta que se había actuado de esta manera por «razones de urgencia», aunque no se pensaba repetir. El reconocimiento de que se trataba de un error fue finalmente aceptado por lo que momentáneamente la cuestión no ha pasado a mayores.

Plan de Inspecciones

El empresariado quiso conocer las instrucciones que se pensaban cursar a los inspectores en relación con las máquinas que no tengan la carta de pago de los tributos por haber sido éstos recurridos y garantizados sus pagos.

Los Cuerpos de Seguridad del Estado llevan a cabo una inspección de un mes y medio que tiene por objetivo localizar los cuatro tipos de máquinas que existen en el mercado: las que han pagado el gravamen, las que han pedido el aplazamiento, las que han recurrido el aplazamiento con avales y las que no han pagado la tasa complementaria.

Fuentes de *COVALMAR* han reconocido a «ER» que las actuaciones no han sido considerables.

¿Olvido?

La plataforma empresarial aprovechó la celebración de la última reunión de la Comisión Autonómica del Juego para exponer para reivindicar que la parte de la Administración elabore el informe anual de actividades en el territorio sobre la situación del Juego.

Desde la puesta en marcha de este órgano todavía no se ha redactado ningún informe al respecto, es decir, los correspondientes a los años 1989 y 1990.

Tal como dispone la reglamentación de esta comisión, su Presidente que es a la vez titular de la Conselleria de Economía y Hacienda, está obligado a elevar al Consell

7.000 máquinas menos

A falta de ese informe reclamado por el estamento empresarial sobre el estado del juego en la Comunidad Valenciana que se explicita con claridad en el texto que detalla la entrada en vigor de la Comisión Autonómica del Juego, considerando la conflictidad del año 1990, existe un lógico interés por conocer la cifra de máquinas dadas de baja.

A la espera de obtener ese dato real procedente de la Administración, ANDEMAR Comunidad Valenciana ha realizado un estudio, cuyo resultado detalla que aproximadamente 7.000 máquinas tramitaron la baja definitiva antes del 30 de junio y antes del 31 de diciembre de 1990.

Esta cifra supone porcentualmente una reducción del 23 por ciento del parque existente.

Por niveles de explotación este mismo informe apunta una disminución del 30 por ciento en aquellas empresas con más de 100 máquinas en explotación, mientras un 20 por ciento de reducción aproximadamente se detectaría en aquellas empresas con menos de 100 máquinas. •

53
Valdecanillas, 45
Teléf. (91) 327 11 16
Fax (91) 327 11 46
28037 MADRID
tenemos repuestos para parar un tren
CINYTRES SA
EL HIPER DEL RECREATIVO

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

José Luis Sanchís
Secretario de la Comisión Técnica

el mencionado estudio.

El empresariado demanda que en la próxima reunión se elabore un informe sobre la situación del juego en esta Comunidad, que incluya la cuantificación de los ingresos tributarios provenientes del juego, así como un análisis de la problemática originada por la entrada en vigor del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, y las secciones de Juego de los Servicios Territoriales.

A petición de COVALMAR se ha solicitado la convocatoria de una reunión de la Comisión Autonómica del Juego antes de finalizar el primer trimestre del año.•

Euzkadi

El Tribunal de Cuentas no entiende fraude en la concesión de licencias

El Tribunal vasco de Cuentas no ha encontrado irregularidades importantes en la situación de las máquinas recreativas en Euzkadi, según se desprende de un informe recientemente dado a conocer por este organismo.

El mencionado documento no advierte tampoco irregularidades en la actuación de la Dirección de Juego y en las tres diputaciones forales.

Las Diputaciones dejaron de recaudar 220 millones de pesetas por tasa de juego en el año 1984, mientras que en el Ejercicio de 1989 la cantidad ascendió a 15 millones.

El sustancial desfase obedece a que el número de autorizaciones de explotación no se correspondía con el número de tasas cobradas.

El informe desmiente las informaciones que aventuraban la existencia de 6.000 permisos irregulares. Un hecho que representaba un fraude a la Hacienda foral de 3.600 millones de pesetas.•

1 «B», probable orientación futura

El proyecto de Libro Blanco del Juego que la Consejería de Interior del Gobierno vasco ha remitido al Parlamento autónomo expresa la idea de que sea aprobada la presencia exclusivamente de una máquina «B» por establecimiento de hostelería.

Otras «aspiraciones» se refieren a la existencia de un tiempo mínimo de jugada, limitación en el uso de elementos musicales o reducción de premios.

Como se recordará el Ejecutivo saliente situaba la redacción de un Libro Blanco sobre el Juego como el paso previo para la posterior redacción de una Ley del Juego, que en diez años de competencias ha sido inviable.•

La remodelación del Gobierno afecta a Interior

La composición definitiva del Ejecutivo que preside José Antonio Ardanza ha supuesto variaciones respecto del anterior gabinete en las tres Consejerías que directamente influyen sobre la actividad del Juego: Interior, Economía y Planificación, y Hacienda y Finanzas.

En el primer caso la cartera ha recaído en Juan María Atutxa Mendiola del PNV que hasta la fecha desempeñaba las funciones de diputado foral de Agricultura de Vizcaya, así como concejal del Ayuntamiento de Lemona.

Hacienda y Finanzas será conducido por José Luis Larrea Giménez de Vicuña, también del PNV que desde 1987 ocupaba la viceconsejería de Hacienda y era Presidente del Organo de Coordinación Tributaria de Euskadi.

Finalmente, procedente de Eusko Alkartasuna llega la única mujer del gabinete, Mª. del Carmen Gallastegui Zulaika, que estará al frente de la cartera de Economía y Planificación.

Precisamente Joseba Zubía, diputado en el Congreso por el PNV y miembro de la Ponencia encargada de estu-

GRAN NOVEDAD

VIDEO COMPLETO A FALTA DE PLACA O MUEBLE

MUEBLE DISEÑADO CON FACIL ACCESO
A TODO EL SISTEMA ELECTRONICO (Placas y Fuente, etc).
MEDIANTE UN CAJON DELANTERO EXTRAIBLE
QUE HACE MAS COMODO EL TRABAJO DEL OPERADOR

SENSACIONAL OFERTA LIMITADA
CALIDAD Y PRECIO SIN COMPETENCIA

CON SISTEMA ELECTRONICO, MONEDERO INCORPORADO Y PROGRAMADOR DE TIEMPO DE PARTIDA A 1 Y 2 MONEDAS DE 25 - 50 - 100 - 200 Y 500 Pts.

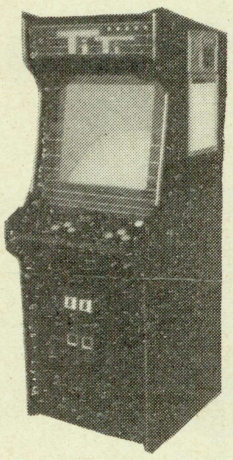

MEDIDAS
Alto: 166,5 cm.
Fondo: 75 cm.
Ancho: 61 cm.

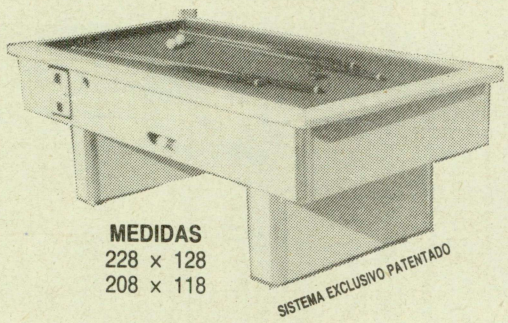

MEDIDAS
228 x 128
208 x 118

SISTEMA EXCLUSIVO PATENTADO

BILLAR ELECTRONICO DE PIZARRA
MONEDERO 25 - 50 y 100 pts.

MEDIDAS
228 x 128
208 x 118
188 x 108

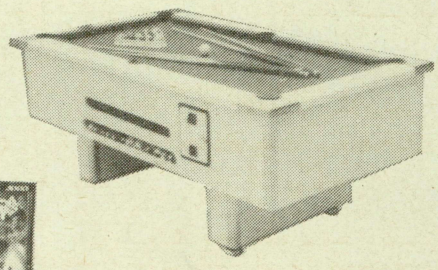

MESA DE BILLAR DE CARAMBOLA
o CHAPOLIN AMERICANO

MEDIDAS
208 x 118
188 x 108

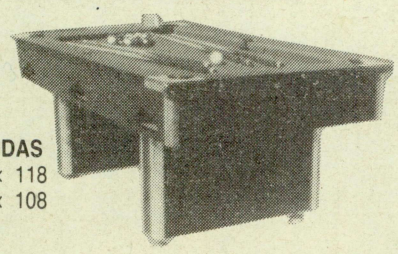

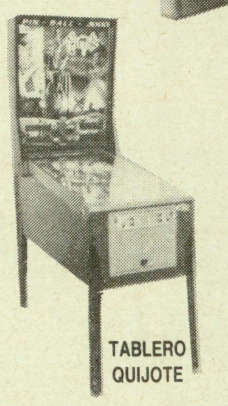

TABLERO QUIJOTE

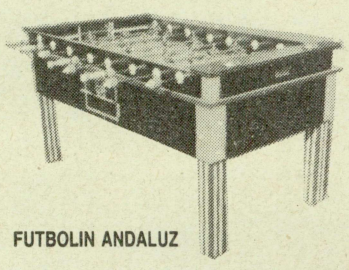

FUTBOLIN ANDALUZ

DIANAS CON CRIKER
MAS PERFECCIONADAS
CALIDAD Y PRECIOS
SIN COMPETENCIA

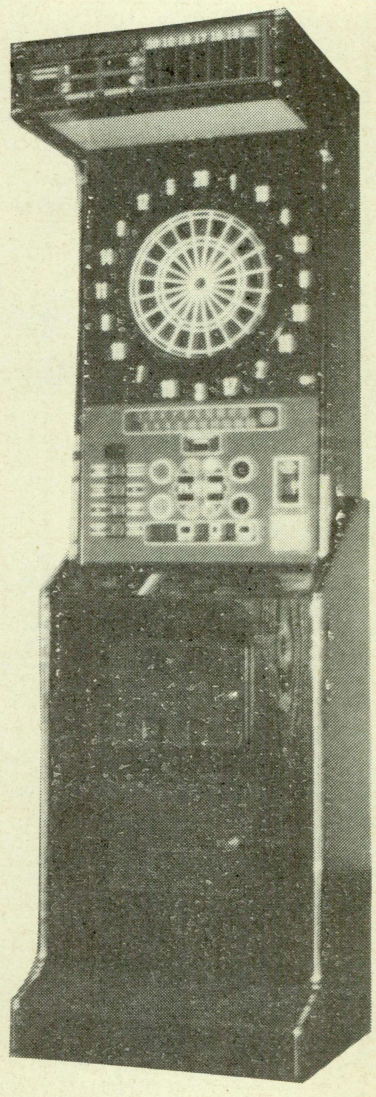

FABRIJEREZ, S.A.
CIF A 11621174
c/. Duero n.º 4 (Barriada del Rocío)
Tel. (956) 34 00 52 Contestador — Fax (956) 34 08 98
JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

diar la situación del juego en España, desempeñará el cargo de Consejero de Presidencia y Desarrollo Autonómico.

En unas declaraciones a esta redacción sobre su actitud ante la Ponencia, Zubía expresaba su preocupación por la ausencia de una legislación en los países de la Europa comunitaria con la mirada puesta en el Mercado Unico Europeo.•

Baleares

Publicados los decretos impositivos

*El Boletín Oficial de la Co*munidad Autónoma de las Islas Baleares publicaba en su *edición del 22 de diciembre* pasado los Decretos de la Conselleria de Economía y Hacienda por los que se aprobaban los Reglamentos sobre tributación de los juegos de suerte, envite o azar, y el impuesto sobre las loterías.

Ambos decretos no varían la idea puesta de manifiesto en las respectivas leyes aprobadas por el Parlamento balear.

En el artículo 11 se consideran responsables solidarios del recargo los dueños y empresarios de los locales donde se celebran los juegos objeto del mismo.

Ratifica la aplicación del 3 por ciento sobre la cuota exigible por la tasa estatal en relación con los establecimientos de Casinos, y el 7 por ciento a la cuota exigible por la tasa estatal sobre «las máquinas o aparatos para la realización de juegos de azar».

Llama poderosamente la atención que no se especifiquen los tipos de máquinas recreativas, tanto si son máquinas «A» como «B». En las autorizaciones de carácter esporádico se devengará a la fecha de la autorización.

Las declaraciones liquidaciones para el caso de las máquinas automáticas deberá presentarse en el mes siguiente a la fecha del devengo en el caso del año del inicio de la actividad.

Cuando se trate de máquinas autorizadas en años anteriores, los sujetos pasivos presentarán una autoliquidación en los veinte primeros días del mes de enero de cada año.

Según ha podido saber esta redacción de fuentes asociativas, el recargo tendrá un fraccionamiento, de forma que será satisfecho el 20 de abril, el 20 de julio y el 20 de enero de 1992.

En el caso de casinos y otros juegos, el pago del recargo se realizará en la Caja de la Conselleria de Economía y Hacienda a través de las entidades colaboradoras, previamente a la presentación de la declaración liquidación.

Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos, el ingreso del 25 por ciento de la cuota líquida correspondiente a cada trimestre, se efectuará en la Caja de la Conselleria de Economía en el momento de la presentación de la declaración liquidación o a través de las entidades colaboradoras en los veinte primeros días siguientes a cada trimestre natural.

Aquellas máquinas cuya autorización se conceda a partir del 1 de julio de cada año, ingresarán la cuota correspondiente al tercer y cuarto trimestres.

Loterías

Por su parte, el Reglamento que desarrolla la Ley 12/90, de 28 de noviembre, del impuesto sobre las Loterías, también ha entrado en vigor.

El mencionado Decreto señala que el impuesto será devengado en el momento de hacer efectivo el precio de las loterías a los titulares de las Administraciones de Loterías.

A la declaración-liquidación se acompañará, copias de los estados de cuentas rendidas ante la ONLAE, cuando se trate de sorteos de la Lotería Nacional, y copias de las liquidaciones por sorteo presentadas ante la ONLAE durante el período de liquidación y sus documentos justificativos, cuando se trate de jugadas de las loterías primitiva y bonoloto.

El Govern balear mantiene férrea la postura de cobrarse un impuesto sobre las loterías estatales

Todo billete o fracción que figure como cargo en los estados periódicos de cuentas que las Administraciones de Loterías rinden al ONLAE y que no haya sido oportunamente datado en concepto de «billetes devueltos» o «billetes anulados» se entenderá que ha participado en el correspondiente sorteo y, consiguientemente, sometido a gravamen.

A tenor de lo explicitado en el Decreto, el próximo mes de marzo se constituirá por la Conselleria de Economía y Hacienda un Registro de los sujetos pasivos sustitutos del contribuyente, es decir, de todos los titulares de las Administraciones de loterías radicadas en la Comunidad Autónoma de Baleares.

Como se recordará el gravamen sobre las apuestas y billetes de Lotería se establece en el 10 por ciento.

Asimismo tal y como adelantara «ER» en números pasados este la Ley y el Decreto subsiguiente serán recurridos por la Administración central.•

Acuerdo entre Hostelería y sector para 1991

Hostelería y sector del automático de Baleares alcanzaron un acuerdo comercial que presidirá en estos establecimientos durante 1991.

Según lo dispuesto, el operador detraerá 10.000 pesetas semanales para, a continuación, repartir al cincuenta por ciento el resto del cajón de recaudación como se venía realizando hasta la fecha.

El acuerdo, que tendrá vigencia a lo largo de todo el año recién estrenado, se logró a finales del pasado mes de diciembre.

En el caso de la comunidad balear se ha alcanzado el acuerdo por la vía del «pacto de caballeros» y el mutuo res-

ELECTRONICOS MARTE, s.a.

Venta de placas para videojuego

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) **361 29 43 - 888 08 88**
Fax (91) 361 29 73

IMPROGMA, S.L.
Video Juegos

ULTIMA NOVEDAD

POR SOLO 45.000 pts.

SUPER MARIO BROS 3

c/. BERNA n.º 5 Local
50003 ZARAGOZA

Tfno.: (976) 44 60 22
Fax: (976) 44 60 45

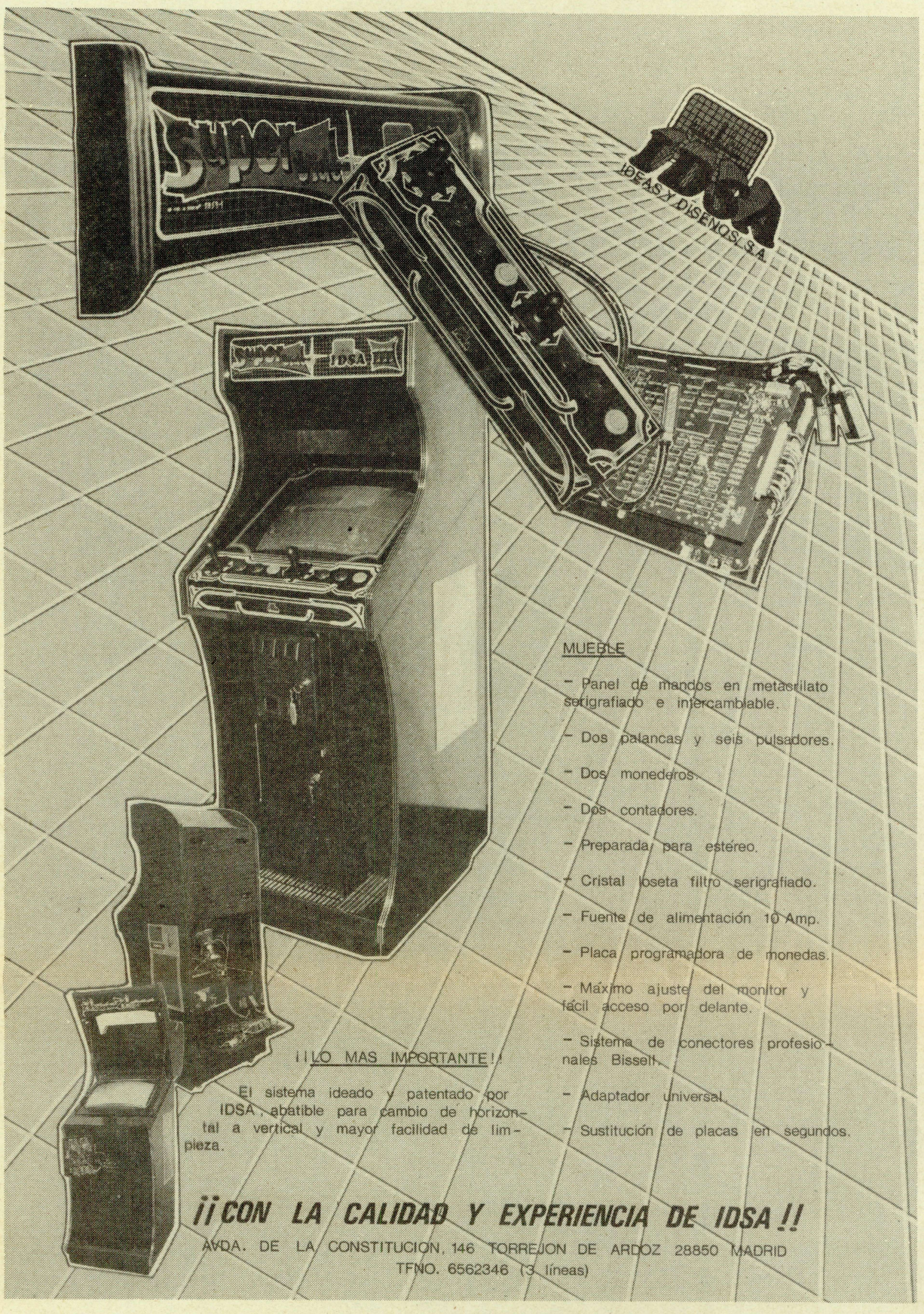

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

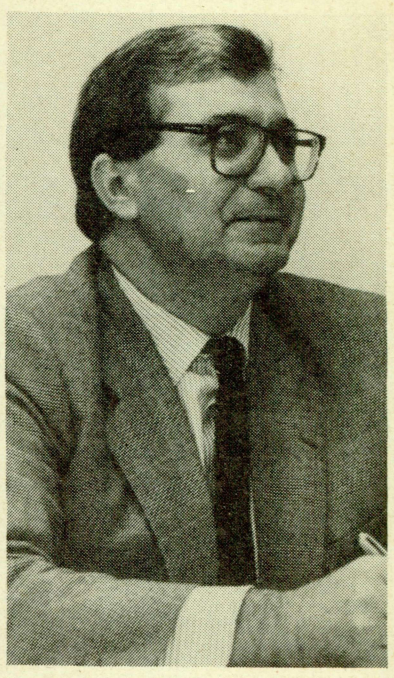

Juan José Bértolo
Director General de Justicia

Galicia

La Administración podrá decomisar temporalmente la máquina

El Proyecto de Ley de juegos y apuestas de Galicia supone la alteración del texto redactado en los artículos 28, 29, 30 y 32.

Concretamente el artículo 32 en su punto 4 advierte que «iniciado el expediente sancionador por falta grave o muy grave la autoridad competente para resolverlo podrá decretar como medida provisional la comisión de efectos, máquinas u otros instrumentos de juego relacionados con la infracción».

Asimismo estipula que cuando «el personal inspector proceda a levantar acta por infracciones que puedan alcanzar ese carácter de grave o muy grave, y se estime conveniente para efectos comprobatorios, se realizará el precinto inmediato de tales máquinas, efectos o instrumentos, reflejando esta circunstancia en dicha acta».

Finaliza el redactado de errores apuntando que «La Administración gallega dispone de un plazo de 30 días para confirmar o modificar tal medida provisional. Transcurrido un plazo se efectuará la oportuna notificación a la empresa operadora o al titular del local indistintamente...»

Tal como adelantaba «ER» en su número anterior el Proyecto de Ley de juegos y apuestas de Galicia se encontraba en pleno trámite parlamentario habiendo superado el debate en comisión.

Este Proyecto de Ley afecta especialmente a las salas de bingo y a los establecimientos de Casinos, ambos sujetos a la imposición de recargos sobre el premio.

La medida se inscribe en la serie de actuaciones que vienen caracterizando la labor de los nuevos responsables sobre el Juego en esta comunidad tras la llegada al Gobierno autónomo.•

sipel
SERVICIOS IMPRESOS PARA ELECTRONICA S.A.

Fabricación de circuitos impresos
simple cara y doble cara
con taladro metalizado
Prototipos y series

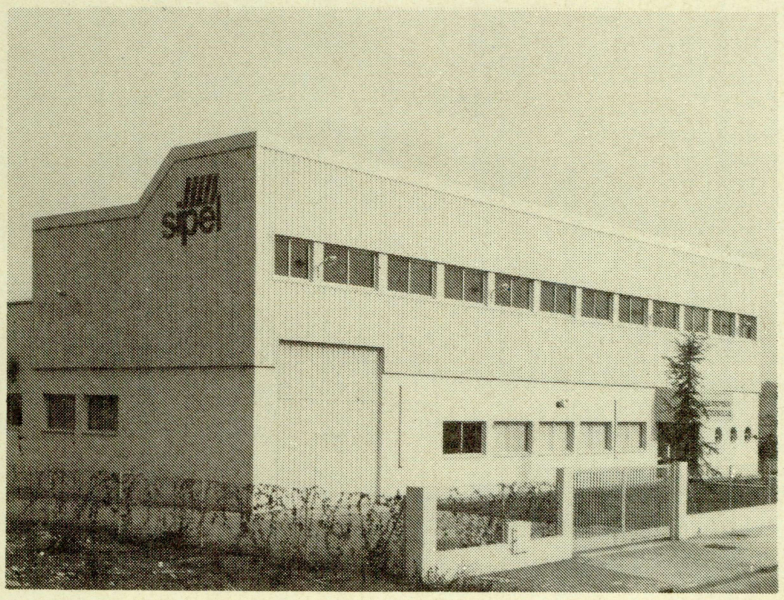

Plazos de entrega ajustados
a sus necesidades

Polígono La Ferrería - Calle G Manzana 12
Teléfonos: 564 58 11 - 564 20 62
08110-Montcada i Reixac

LE REGALAMOS EL ESCUDO HERALDICO DE SU APELLIDO

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER" EL RECREATIVO

UN AUTENTICO ESCUDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ESPECIALMENTE PARA VD.
ARTISTICAMENTE PINTADO A MANO

¡Suscríbase ahora!

VD. NECESITA "ER" EL RECREATIVO
porque el sector
de las MAQUINAS RECREATIVAS
necesita estar INFORMADO
con claridad y rapidez
de cuanto le afecta

Sólo "ER" EL RECREATIVO
proporciona una información puntual
CADA QUINCE DIAS

Vd. necesita PROTEGERSE
a tiempo."ER" EL RECREATIVO
le informa y ayuda

Vd. necesita "ER" EL RECREATIVO
y "ER" EL RECREATIVO
necesita de Vd.

¡SUSCRIBASE!

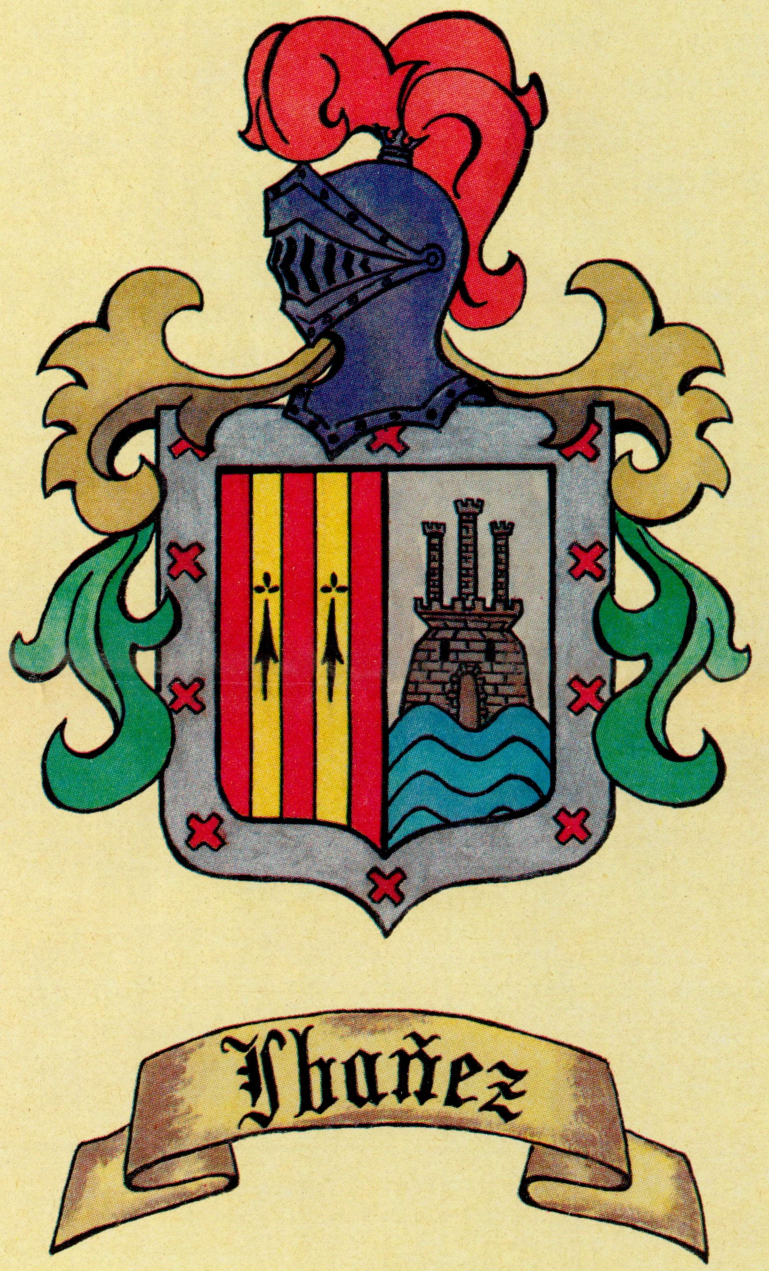

SUSCRIPCION
A "ER"
EL RECREATIVO
6.000 PTAS.
24 números - 1 año

SUSCRIBIENDOSE AHORA
RECIBIRA GRATIS

EL ESCUDO HERALDICO
DE SU APELLIDO
pintado a mano y estudiado
en los archivos exclusivamente
para Vd.

¡VD.NECESITA UN ESCUDO!

"ER" EL RECREATIVO
SE LO REGALA
Y LE DEFIENDE

Don .....
Calle.....nº.....Piso.....
Cod.Postal .....Ciudad .....Prov.....
Teléfono.( ) ..... Firma
C.I.F. o D.N.I.....

☐ Pago Contado 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Cheque bancario 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Contrareembolso 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER"
RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS EL ESCUDO
DE MI APELLIDO PINTADO A MANO

Provincia origen de mi apellido.....
Localidad de la provincia .....

(Estos datos se rellenarán si se conocen)

Pl. Duque de Medinaceli, 5 Telf. (93) 318 02 36 08002 BARCELONA

En Recreativos Covadonga, hay amigos para todas las ocasiones.

RECREATIVOS COVADONGA, S.A.

Recreativos Covadonga, S. A.

Luis Briñas, 29 - Teléfonos 441 40 08 (5 líneas) - Fax: 442 57 21 - 48013 BILBAO

DELEGACIONES:
Angel Muñiz Toca, 8 bajo - Tels. (985) 27 25 35-24 33 57-24 34 91
Fax: (985) 27 14 62 - 33006 OVIEDO

Andrés Bernaldes, 8 - Tels. (954) 55 74 72-58 05 27-58 05 83
Fax: (954) 57 50 02 - 41005 SEVILLA

Teniente Catalán, 10 — Tel.: (976) 56 85 66
Fax: (976) 56 86 26 — 50005 ZARAGOZA

"Desde las máquinas de tipo 'B' hasta las últimas novedades en videojuegos, o para cualquier pedido o consulta en relación con nuestra rama de hostelería, estamos a tu servicio en nuestra central de Bilbao y en nuestras delegaciones de Oviedo, Sevilla, Zaragoza y Vigo (MAQUINSA).
Telf. (central) 94 - 441 40 08.
FAX 94 - 442 57 21"

Cuenta con nosotros.

TECNICA

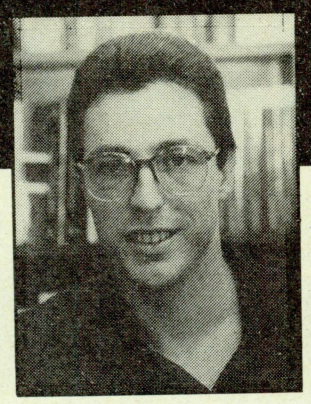

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Controlador universal de comunicaciones

El SAB 82532 es una versión mejorada del SAB 82525, y al igual que aquél, está destinado a aplicaciones de telecomunicaciones de alta velocidad entre subsistemas.

Disponible en cápsulas PLCC de 68 terminales, este dispositivo CMOS de dos canales independientes ofrece las siguientes características: *controlador que permite ope*rar en HDLC, SDLC, BISYNC y ASYNC y codificación de datos NRZ, NRZI, FM0, FM1 y Manchester.

Preámbulo programable; CRC de 16 a 32 bits interfaz de 8/16 bits con microprocesador tanto para Intel/Siemens como Motorola y puerto paralelo para control de modem.

Cuenta asimismo con memoria FIFO de 64 bytes por canal y dirección con soporte de acceso directo a memoria que simplifica tanto el hardware como el software asociado.

Se ofrecen tres versiones, la 2N para velocidades de hasta 2 Mbps, la 6 N puede operar hasta 6 Mbits/s y la 10N/TS que llega hasta 10 MB/s e incluye la lógica para el funcionamiento con ranuras de tiempo, como puede ser una vía PCM.

Está disponible un kit de evaluación basado en placa coprocesadora pra PC con diversos módulos adicionales.

DE APLICACION GENERAL

Resistencias chip de alta precisión

Se ha presentado una línea de resistencias para SMD en película metálic para aplicación industrial y militar de la marca HOLSWORTY ELECTRONICS de Gran Bretaña. Entre sus prestaciones se encuentran las tolerancias hasta 0,1 por 100, y coeficientes de temperatura de un máximo de 15 ppm/° C.

Los chips serie HC constan de un elemento resitivo de película delgada níquel-cromo, y cumplen especificaciones CECC 40401 y están actualmente disponibles en dos tamaños: 1206 (1/8W) y 1812 (0,3 W).

Puede soldarse por fase de vapor, infrarrojos o por ola, pudiéndose sumergir totalmente estos componentes en el baño de soldadura. El acabado de los terminales es con barrera de níquel. El suministro puede ser embandado o a granel desde 100 unidades.

Pueden fabricarse siguiendo las series de valores E24 y E96 y en cualquier valor óhmico a petición del cliente.

DE APLICACION
A PESAJE INDUSTRIAL

Conmutadores sellados de palanca y balancín

C & K COMPONENTS presenta nuevos conmutadores de palanca y balancín sellados, serie E, con una amplia gama de tipos de terminales y actuadores.

Todos los conmutadores soportan las típicas temperaturas de soldadura y los disolventes de limpieza. El sellado del terminal y el actuador eliminan la penetración de fundentes y de líquidos acuosos o disolventes durante los procedimientos de limpieza. Los conmutadores se pueden instalar en tarjetas de PC junto con otros componentes. No se requiere ningún tratamiento especial.

Las características de los conmutadores incluyen encapsulados termoplásticos de alta temperatura, soldados por ultrasonido (UL 94VO), sellado epoxi del terminal y sellado del actuador interno. Se dispone de modelos de uno, dos y tres polos, y ocho funciones de conmutación, incluyendo tres posiciones On-On-On y momentáneo.

Las opciones de terminaciones para circuito impreso incluyen tipos recto, ángulo recto, con abrazaderas de soporte y terminal. También se proporcionan comutadores para montaje en panel con «bezels» de instalación y terminales para soldadura.

Se ofrecen cinco actuadores basculantes y de palanca, de diferentes tamaños, en nueve colores «standard».

Rangos de contactos: de 0,4 máximo a 20 Vca o Vcc máximo, con contacto en oro. Hasta 7,5 a 125 Vca ó 28 Vcc, 3A. A 250 Vca con contactos en plata (normas UL y CSA). Vida eléctrica hasta 40.000 ciclos con carga completa. Resistencia de aislamiento de 10^9 Ω mínimo. Ruptura de dieléctrico a 1.000 RMS a nivel del mar.

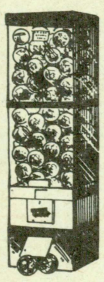

EXPEMAICA, S. L.
FABRICA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS

JUGUETES
AMBIENTADORES
ENCENDEDORES
BISUTERIA
ETC.

La alternativa la tiene
EXPEMAICA, S.L.

— Expendedora más económica del mercado. (Demostrable)
— Garantizamos la amortización en máximo de 45 días.
— Con inversión mínima, obtendrá máximos beneficios.

Calle Turquesa, 62 - Bajos
Telf.: (951) 23 05 88 — Fax: (951) 26 19 31
04008-ALMERIA

DARTGOLF

DARTGOLF MADRID
FERRAZ, 74
28008 MADRID
TEL.: (91) 559 34 69
FAX.: (91) 559 34 79

unicorn

IMPORTADOR MAYORISTA
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE UNICORN

SOMOS ESPECIALISTAS EN DARDOS,
REPUESTOS Y ACCESORIOS,
TANTO EN LA MAQUINA ELECTRONICA DE DARDOS,
COMO EN LA DIANA CONVENCIONAL.
TODO SOBRE EL MUNDO DE LOS DARDOS
LO TENEMOS NOSOTROS
PIDE NUESTRO CATALOGO Y LISTA DE PRECIOS
PRECIOS ESPECIALES A MAYORISTAS

PIDANOS INFORMACION SIN COMPROMISO
TEL.: (91) 559 34 69

TECNICA

Estos conmutadores complementan una línea de conmutadores sellados miniatura y subminiatura de C & K. Sus aplicaciones son en grandes producciones de tarjeta de circuito impreso, donde resulta importante eliminar los pasos extras de tratamiento para componentes no sellados.

DE APLICACION GENERAL

DRAMs de 16 Mbit de SIEMENS

SIEMENS dispone ya de las primeras muestras de memorias dinámicas de acceso aleatorio denominadas DRAMs de 16 Mbit. En una superficie de silicio de 142 mm están integrados más de 33 millones de componentes.

El espesor de las estructuras más finas del chip ha sido reducido a poco más de media micra (milésima de milímetro).

El chip desarrollado por SIEMENS representa la nueva generación de memorias dinámicas de semiconductor. Esta memoria puede almacenar 16.777.216 de unidades básicas de información digital, denominadas bit. Esto corresponde aproximadamente a 1.000 páginas DIN A4 escritas a máquina.

Las memorias dinámicas de semiconductor se emplean como memoria principal en todo tipo de ordenadores. Las DRAMs tienen la máxima densidad de integración de componentes electrónicos activos, por lo que constituyen la vanguardia tecnológica en microelectrónica.

DE APLICACION A INTERES DE VIDEO

Convertidor flash MP7684A

MICRO POWER SYSTEMS presenta su convertidor flash MP7684A, un circuito A/D de 8 bits en tecnología monolítica CMOS, diseñado para aplicaciones de precisión en adquisición de datos y vídeo donde se requieren conversiones a 14 MHz con errores de linealidad diferencial menores que 1/2 LSB y bajo consumo.

Este convertidor incluye 256 comparadores de reloj, codificadores, «buffer» de salida 3 estados, una resistencia de referencia y circuitería asociada para la temporiación. Encapsulado en un 28 pines, plástico, cerámico o SMD, cubre el rango de T de 0 a 70° C.

Entre sus características destacan: 46 dB SNR a FIN de 4 MHz, conexión directa a cualquier tensión entre masa y VDD, no requiere muestreo y retención. También tiene 300 mW de consumo, alimentación simple de 4 a 6 voltios.

De sus aplicaciones merece la pena destacar el análisis de pulsos de radar, adquisición de datos multiplexados a alta velocidad, vídeodigitalización, imágenes de rayos X y ultrasonidos.

DE APLICACION A VIDEO DIGITAL

Regulador de conmutación de 3 A

NATIONAL SEMICONDUCTOR presenta su regulador de conmutación LM2579, de 3 amperios, que puede aumentar, disminuir o invertir la tensión. Este es el último miembro de la familia de reguladores de conmutación de NATIONAL, que incluye también el LM2575.

EL LM2579 es un componente muy flexible con una única etapa de entrada en el comparador que simplifica su diseño. El comparador tiene patillas independientes para entradas invertidas o no invertidas y una tensión interna de referencia de 1 voltio conectada a cada entrada.

Este regulador puede conmutar hasta 3 *amperios* y se puede acceder tanto al colector como al emisor del transistor de potencia para mayor flexibilidad. El límite de corriente se fija mediante una resistencia externa y se puede tomar como referencia respecto a masa o al terminal Vin, según la aplicación.

Para fijar la frecuencia del oscilador del regulador se usa un solo condensador externo, que cubre frecuencias desde 1 Hz hasta 100 Hz. Con la incorporación de nuevos componentes al LM2579, éste puede usarse para nuevas aplicaciones. Entre sus funciones destaca la de protección contra bajadas de tensión, cierre a distancia y funcionamiento en paralelo de más de uno de ellos.

El LM2579 se ha diseñado para uso como regulador de tensión dentro de una tarjeta, en subsistemas y circuitos. Los reguladores de conmutación en fuentes de alimentación reguladas permiten distribuir mejor la potencia de salida de las fuentes. Este conmutador funciona con tensiones de 3,5 a 40 voltios y se ofrece en cápsula TO-220 de 11 terminales.

DE APLICACION A FUENTES DE ALIMENTACION

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

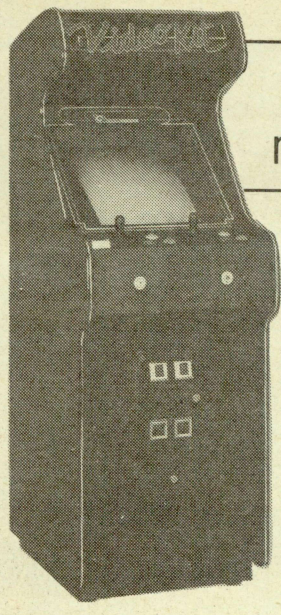

La inversión más rentable

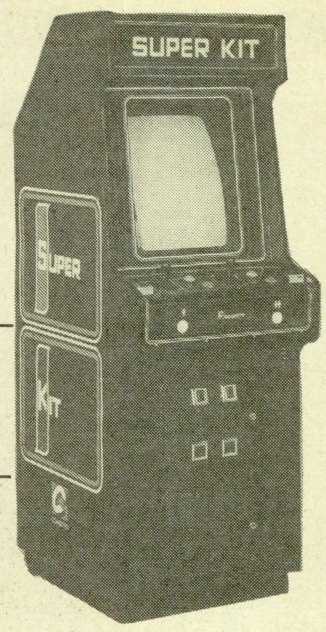

Hacia otra dimensión

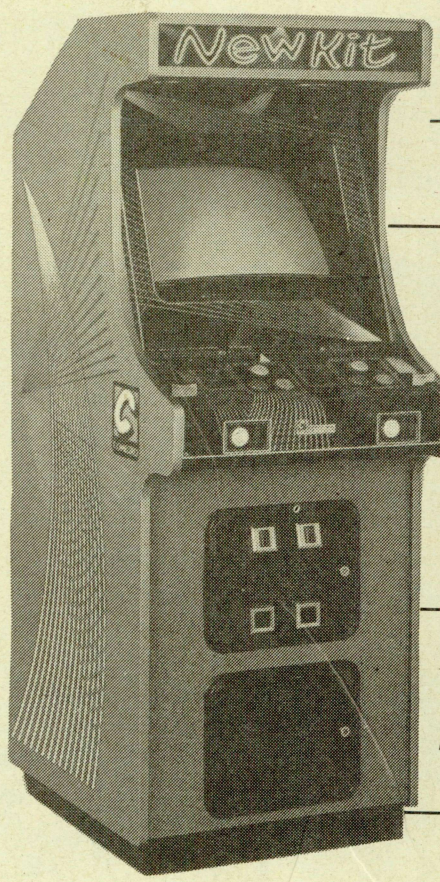

La estrella del kit

ULTIMA NOVEDAD

No corra riesgos, corra en Rich Rally

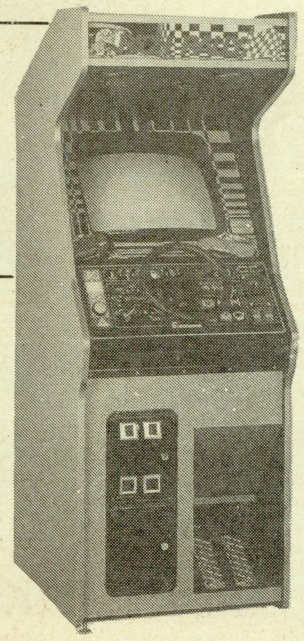

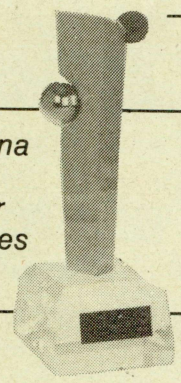

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

La mesa, un kit especial

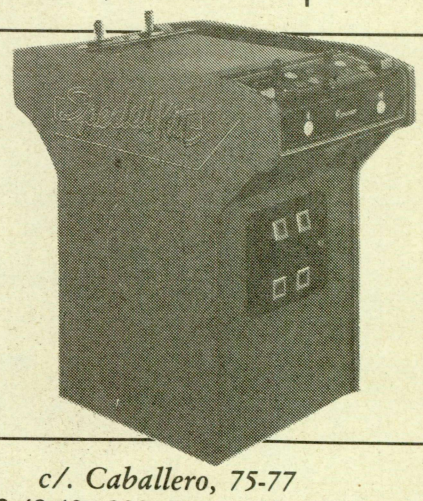

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

VIFICO S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS
Ctra. Guadalmar, 3, 4, 8 y 9
Polígono Villa Rosa
Tls.: (952) 23 72 86 - 23 88 27 - 23 88 29
Fax: (952) 23 74 19
29006 MALAGA

NEW FROM MERIT

PUB TIME II PLUS 2

MODELO UTILIZADO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE DARDOS LAS VEGAS MAYO 1990

¡¡Ya llegó a España!!
Pub Time II Plus

— Sensor de fallo en lanzamiento del dardo
— 25 nuevos juegos, con el marcador para cricket
— Memorizador de porcentajes de acierto
— Juegos por equipos o individual
— Instrucciones de juego en castellano

Puntos de Distribución en España

VIFICO-MADRID
Capitán Francisco Sánchez, 1
28110 ALCOBENDAS
(MADRID)
Tel. (91) 654 34 46

VIFICO-VALENCIA
Dr. Walkman, 10
46006 VALENCIA
Tel. (96) 373 63 87

Exclusiva para CATALUNYA Y BALEARES «BILLARES Y DARDOS»
c/. Brasil, 40, bis
08028 BARCELONA
Tel. (93) 490 47 59
Fax. (93) 490 37 79

Dart Mania

PUB TIME

ULTIMA NOVEDAD

ESTUDIAMOS CUALQUIER MODIFICACION

BONE BUSTERS

EXCLUSIVAS ESPAÑA PORTUGAL

EL RECREATIVO

GAELCO, tecnología cién por cién «made in Spain»

El videojuego «Big Karnak», desarrollado completamente por la firma barcelonesa, obtiene el reconocimiento europeo

Dos años de trabajo ha representado el lanzamiento comercial del último videojuego firmado por la empresa barcelonesa GAELCO, el «Big Karnak». Se trata de una placa que dispone de cuatro fases con más de once pantallas cada una y que reproduce escenas del Egipto faraónico y mitológico.

Julián Goicoa y Xavier Valero junto al resto de creadores del «Big Karnak» nos invitan a conocer las características de este atractivo videojuego

El costo del «proyecto Big Karnak» ya ha comenzado a tener sus frutos. Londres primero, y Frankfurt después, fueron ventanas al exterior que ofertadas a GAELCO para dar a conocer su más reciente producto. Y la respuesta no ha podido ser más satisfactoria.

En efecto, GAELCO es una empresa española, que desarrolla tecnología propia y que nada desmerece de las fabricantes japonesas más destacadas en el campo del videojuego.

Su constitución se remonta al año 1985 trabajando para el segmento de las máquinas infantiles y obviamente para los videojuegos. La especialización en todo lo concerniente a la electrónica le permiten desarrollar una intensa actividad en la fabricación de circuitos electrónicos de control de adaptadores de monedas, por ejemplo, o circuitos de complementos a fabricantes de muebles de videojuego.

En el intervalo de cinco años transcurrido desde su constitución han desarrollado el conocido sistema modular, que facilita el intercambio de juego, y ha contactado con empresas niponas de la talla de TAD CORPORATION, con quien tiene para España la exclusiva de la placa «Toki», SEIBU con la cual dispone de licencia para comercializar la «Rayden» o SEGA-Japón, cuyo producto, «Moonwalker», está actualmente en boga.

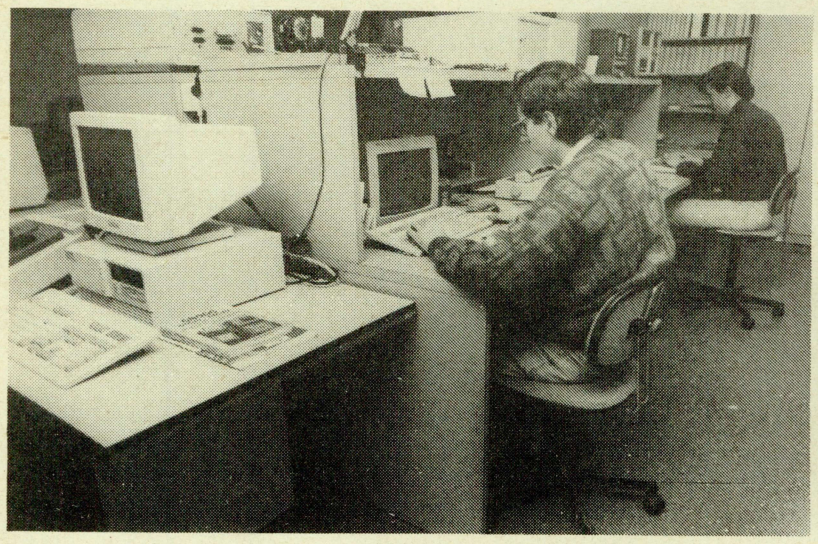

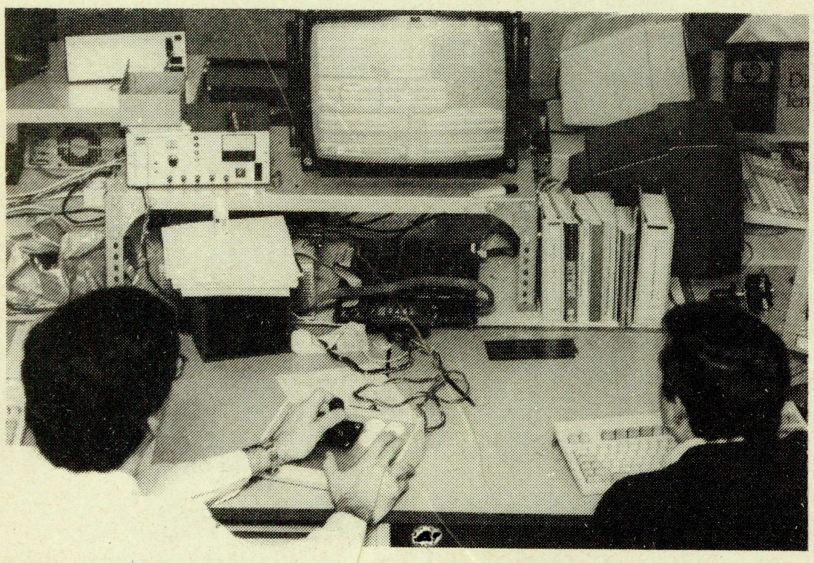

El desarrollo tecnológico de GAELCO, una realidad con vocación de futuro

Elementos

Combinar «software» y «hardware» adecuadamente es la fórmula que permitirá alcanzar el producto más apto a las exigencias del operador.

«Big Karnak» ha cumplido con tal principio. Por un lado, atrae su mezcolanza de lo enigmático con lo imaginativo y, por el otro, la cristalización en el acabado del producto que se ve acompañado por un especial tipo de placa que lo protege de cualquier intento de plagio.

El modelo es ideal para dos jugadores y sigue una sucesión de imágenes, entre las cuales sobresale el recorrido del laberinto de la pirámide, el viaje por el río Nilo o la batalla con el dios Osiris.

Los dos años de trabajo en este proyecto han sido labor del equipo compuesto por Lluis Jonama, Alberto Suñer, Toni Yeste, Francisco Javier Arrébola, Xavier Valero y Josep Quingles.

Las perspectivas de futuro de GAELCO son, a juicio, del Director Gerente, Julián Goicoa, la realización de dos o tres juegos al año y la ampliación del plantel de trabajadores. «Nosotros gozamos de una larga experiencia en la realización de buenos juegos. Antes de lanzarlos al mercado los hemos testeado ampliamente». •

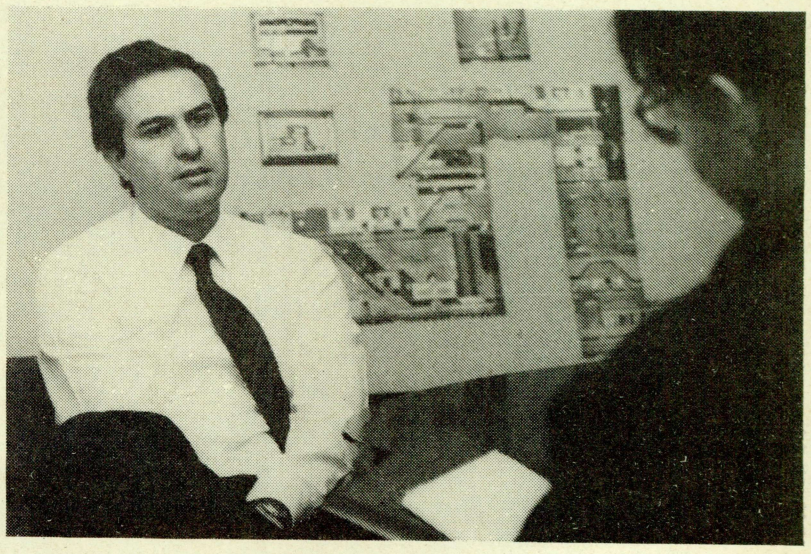

Julián Goicoa, Director de GAELCO, respondiendo a nuestras preguntas

EL «RANKING»

Apenas movimiento en el «ranking» nacional por cuanto la quincena no ha recogido demasiadas perspectivas optimistas en los niveles recaudatorios. El comienzo de año se está notando en las explotaciones.

Líder es la BABY FORMULA, si bien GOLDEN CHIP se aproxima a pasos agigantados. Los doce primeros lugares en otras tantas autonomías de la máquina de FRANCO frente a los cuatro que registra el modelo de SEGA garantizan esa ventaja, aunque sea mínima. También es escasa la diferencia entre tercera y cuarta posiciones y quinta y sexta donde el margen es exiguo.

El ya normal liderazgo de los modelos de INDER no experimenta alternativa, si bien sorprende la sustancial ventaja de 250 C.C. sobre la CLOWN, pese a que esta última distingue cinco primeros lugares. Los modelos de VIFICO sobresalen en la comunidad canaria como también resulta habitual. MOON LIGHT y CANASTA 86 dirimen su particular pugna con ventaja momentánea para la primera por un estrecho margen.

La CLOWN, una seria competidora por la primera posición del «ranking»

Ranking Nacional de Máquinas B

1.	«Baby Fórmula»	FRANCO
2.	«Golden Chip»	SEGA
3.	«Super Pirulo»	OPER-COIN
4.	«Gold Run»	SEGA
5.	«Super Chip»	SEGA
6.	«Nuevo Sol»	OPER-COIN

Ranking Nacional de Pin-Balls

1.	«250 C.C.»	INDER
2.	«Clown»	INDER
3.	«Moonlight»	INDER
4.	«Canasta 86»	INDER
5.	«Mundial 90»	INDER
6.	«Pin Bot»	UNIDESA

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

CAPCOM'S CP-SYSTEM

TODOS LOS JUEGOS DE ESTE SISTEMA SE PUEDEN TRANSFORMAR

STREET FIGHTER II / NEMO
MAGIC SWORD / MEGA TWIN
MERCS / FINAL FIGHT / «1.941»
WILLOW / D. WARS / GHOULS'N G.

- S.C.I. KIT (TAITO)
- S. SPACE INVADER (TAITO)
- SUCCESS JOE (TAITO)
- TURTLES (KONAMI)
- PUNK SHOT (KONAMI)
- SURPRISE ATTACK (KONAMI)
- THUNDER FORCE (SEGA)
- AURAIL (SEGA)
- SPINAL BREAKER (VIDEO-S.)
- BLOOD BROS (T.A.D.)
- ETC.

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ **(94) 442 53 14**
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

MATECSA, S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfono (91) 203 69 15 - 778 68 93
Fax (91) 778 59 16
28018-MADRID

RANKING MAQUINAS B

Andalucía
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Super Pirulo».....OPER-COIN
5. «Mini Rochy».....INDER

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Quincena de transición en esta Comunidad donde los operadores afrontan con dificultades el pago del gravamen.

Aragón
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Las máquinas de SEGA marcan la pauta con el ascenso de GOLDEN CHIP y la introducción de la GOLD RUN.

Asturias
1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Gold Run».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Super Chip.....SEGA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Ascenso general de los modelos SEGA en el «ranking» asturiano. Tres máquinas entre las cinco primeras.

Baleares
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Tívoli».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: El leve ascenso de la GOLD RUN es la nota más destacada.

Canarias
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: La incorporación de GOLD RUN no aporta mayores novedades.

Cantabria
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: BABY FORMULA
Comentario: Sólido líder en el «ranking» cántabro, a pesar del empuje de los modelos SEGA.

Castilla-La Mancha
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLD RUN.
Comentario: No hay cambios en una autonomía que está muy afectada por la recesión del comienzo del año.

Castilla-León
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Sin cambios. El nivel se manifiesta parejo a quincenas precedentes.

Catalunya
1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Reoca».....INDER
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Mini Rochy».....INDER
5. «Mini Guay».....UNIDESA

Máquina en alza: REOCA y MINI ROCHY
Comentario: Catalunya es la Comunidad con mayor poder recaudatorio de los modelos INDER.

Euzkadi
1. «Super Pirulo».....OPER-COIN
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Dersa Club».....DERSA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Estabilizadas las recaudaciones en esta Comunidad.

Extremadura
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Chip».....SEGA
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Pirulo».....OPER-COIN
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Quincena sin cambios en esta Comunidad que padece una similar situación que la andaluza.

Galicia
1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: El equilibrio SEGA - FRANCO se mantiene una quincena más.

La Rioja
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Multibaby».....OPER-COIN
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: BABY FORMULA
Comentario: BABY FORMULA sigue cosechando los niveles que le confieren esa primera posición.

Madrid
1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP.
Comentario: Nuevo líder en la Comunidad de Madrid, la GOLDEN CHIP se había hecho acreedora en las últimas semanas.

Murcia
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Multibaby».....OPER-COIN
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: No hay modificaciones en esta Comunidad. La BABY FORMULA, especialmente sólida.

Navarra
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Absoluta alternancia en el «ranking» navarro.

Comunidad Valenciana
1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Multipunto».....UNIDESA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP.
Comentario: No hay variaciones en el estado de las cosas de esta región.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

RANKING «PIN-BALL»

Andalucía

1. «Moon Light».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Completo dominio de los «pin-balls» de INDER en esta Comunidad.

Aragón

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: CLOWN
Comentario: La CLOWN se suma a un nivel general bastante estable en esta región junto a 250 C.C. y MUNDIAL 90.

Asturias

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Mundial 90».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Pole Position».....SEGA

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: El ascenso del MUNDIAL 90, hecho más destacado en el último mes.

Baleares

1. «250 C.C.».....INDER
2. «High Speed».....UNIDESA
3. «Mephisto».....UNIDESA
4. «Star Wars».....SEGA
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: «Rara avis» en el archipiélago con variedad de marcas, aunque el sello se deja notar.

Canarias

1. «Montecarlo».....VIFICO
2. «Gold Wings».....VIFICO
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Mac Jungle».....MAC
5. «High Speed».....UNIDESA

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Irresistible ascensión del modelo más recaudador en España.

Cantabria

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Brave Team».....INDER
5. «Pin-Bot».....UNIDESA

Máquina en alza: CANASTA 86.
Comentario: Enero no ha proporcionado modificaciones en la clasificación cántabra.

Castilla-La Mancha

1. «Canasta 86».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Montecarlo».....VIFICO

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Otro territorio especialmente propicio para INDER.

Castilla-León

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Mundial 90».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «Lap By Lap».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Autonomía tipo donde se recogen en los dos primeros lugares los modelos más recaudadores en el país.

Catalunya

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Mephisto».....UNIDESA
3. «Mundial 90».....INDER
4. «Slalom».....UNIDESA
5. «Lap By Lap».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Lento pero progresivo avance de MUNDIAL 90.

Euzkadi

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Lap By Lap».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Brave Team».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: El quinteto de cabeza no cambia el sello, pero sí el líder, la 250 C.C.

Extremadura

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: La disminución sensible de las recaudaciones durante el mes de enero no auspicia cambios en el «ranking» extremeño.

Galicia

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Pin-Bot».....UNIDESA

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Aunque perfilado el ascenso de MUNDIAL 90, los niveles son muy parejos.

La Rioja

1. «Clown».....INDER
2. «Slalom».....UNIDESA
3. «Pin-Bot».....UNIDESA
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: CANASTA 86
Comentario: Significativo avance de CANASTA 86 en esta región.

Madrid

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Moon Light».....INDER
3. «Clown».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: INDER cristaliza en su Comunidad de origen también.

Murcia

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Canasta 86».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Pin-Bot».....UNIDESA

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Se confirma la variación en la cabeza del «ranking» murciano.

Navarra

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Mephisto».....UNIDESA
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C y CLOWN.
Comentario: Tanto monta uno como el otro. Perfecto símil de la situación a nivel nacional.

Comunidad Valenciana

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Montecarlo».....VIFICO
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: CANASTA 86.
Comentario: Nivel parejo y estable en la región levantina.

El «ranking» de «pin-balls» se realiza mediante un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras existentes en cada una de las provincias españolas. Posteriormente los resultados se reflejan en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía. •

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Recuerdos de Frankfurt

Las cadenas de televisión se aprestaron a participar en IMA y por ello elaboraron una programación directa al público

Los videojuegos procuran reflejar algunas de las situaciones políticas más conocidas. En la imagen el original derrumbe del «muro de Berlín»

A pesar de las tensiones internacionales, la Feria de Frankfurt fue visitada por algo más de 14.000 personas

El «backgamon» lidera una lista de juegos de mesa adaptados electrónicamente. La firma GAUSELMAN ofrecía un amplio repertorio

En eventos sobre el ocio y el entretenimiento siempre se dejan entrever elementos que apuntan hacia el recreo

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Nueva teorización sobre los jugadores patológicos

Investigadores estadounidenses vinculan a la carencia hormonal en el cerebro la causa de la ludopatía

Justo en unos momentos en que parece existir una auténtica campaña de realce de los «enfermos del juego», hasta la fecha conocidos como ludópatas, llega la noticia del resultado de los estudios efectuados por un equipo de investigadores estadounidenses que consideran la pasión por el juego la resultante de una carencia hormonal en el cerebro.

Este hecho, que era recogida por el rotativo ABC en su edición del miércoles 6 de febrero atendiendo a una información de la revista científica «Science et vie», establece que los jugadores son conocedores de que las posibilidades de ganar son mínimas por no decir insignificantes.

La multiplicación de los juegos y las incitaciones a apostar desde diversos medios vulneran algo que para la inmensa mayoría de las personas resulta ser un simple pasatiempo, a juicio del doctor Alec Roy del Instituto Nacional de Alcoholismo.

Disociación

Algunos científicos iniciaron su estudio partiendo de la idea de que la estimulación de los individuos pudiera tener una causa biológica.

Las investigaciones observan que, por un lado, el jugador patológico tiene una necesidad aparentemente biológica de excitación, y por otra la obsesión por el juego presenta siempre la característica de una adicción.

Las células cerebrales del toxicómano no segregan en cantidad suficiente las sustancias necesarias para mantener una sensación de bienestar interno. Para compensar esta carencia el individuo busca el alivio en las drogas, pero éstas transforman las células cerebrales todavía más «perezosas» por lo que la necesidad de estimulantes es cada vez mayor.

A partir de esta base de referencia los investigadores trataron de hallar las sustancias cerebrales implicadas en los estados de excitación cuyo exceso o defecto provoca la adicción al juego.

El doctor Roy analizó a 17 jugadores patológicos en los cuales descubrió una carencia de noradrenalina. Esta molécula es uno de los principales neurotransmisores utilizados por el haz lateral, un sistema de vías nerviosas muy especial.

El haz está compuesto por múltiples elementos que se sitúan entre el lóbulo central y el tronco cerebral pasando por el hipotálamo. En función de su correcto funcionamiento dependen las ganas de actuar.

Los estudios coinciden en recordar que cuando el jugador no juega está anormalmente triste y apático porque en su cerebro las neuronas no contienen la cantidad suficiente de noradrenalina.

Por el contrario, la emoción producida por el juego obliga a las neuronas a fabricar este neurotransmisor, que produce bienestar en el individuo y le impulsa irresistiblemente a jugar de nuevo.

Según Roy, el descubrimiento permite vislumbrar un tratamiento eficaz para los adictos al juego de forma definitiva. •

GAT C.I.C.M.A. 47

VIAJES LIDER S.A.

Ferias de:

☐ **INTERNATIONAL GAMING BUSINESS EXPOSITION**

(Las Vegas - 20 y 21 de febrero de 1991)

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

☐ **AMOA**

(Chicago - Del 1 al 3 de marzo de 1991)

Consulte precios a:

Viajes Lider, S.A.

c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 534 61 34 - 534 63 77
Fax (91) 533 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

Prosigue el litigio asociativo en Bélgica

Prosigue el enfrentamiento visceral entre las dos más importantes asociaciones del automático en Bélgica: UBA y AMA.

La primera aduce defender los intereses del conjunto del sector del recreativo incluidos aquéllos vinculados con los Salones Recreativos que abren en temporadas y acusa a AMA de ocuparse exclusivamente de los establecimientos de Salones que abren sus puertas en ciclos de tiempo.

Pero el problema de fondo, al margen enfrentamiento personal de sus mandatarios, se sitúa en la cuestión tributaria sobre las máquinas de «bingo» que en este país obtiene una amplia aceptación.

UBA acusa a AMA de propagar una mala reputación a lo largo de los diferentes establecimientos del país y sugerir a la Administración que 20.000 máquinas de estas características deberían ser eliminadas.

Se compara igualmente la escasa tasa impuesta sobre las máquinas «bingo» si se compara con sus altas recaudaciones.

El Gobierno federal de Flandes tiene la intención de doblar las tasas sobre las máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio y concentrar estas máquinas en establecimientos tales como Salones Recreativos.•

EL SECTOR EN FERIAS

- 19-21 febrero: Blackpool Amusements Exhibition, en Blackpool (Gran Bretaña).
- 20-21 febrero: IGB'91, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.)
- 26-27 febrero: AOU SHOW, en Tokio (Japón).
- 5- 6 marzo: AMUS EXPO, en Dublín (Irlanda).
- 7-10 marzo: ENADA Primavera, en Rimini (Italia).
- 22-24 marzo: American Coin Machine Exposition, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).
- 9-11 abril: PUB, Club and Leisure Show, en Londres (Gran Bretaña).
- 12-14 abril: National Amusement and Vending Expo, en Louisville, Kentucky (EE.UU.).
- 12-14 septiembre: AMOA'91, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).
- 2- 3 octubre: Jamma Trade Show, en Tokio (Japón).
- 16-17 octubre: Associated Leisure Preview, en Londres (Gran Bretaña).
- 17-20 octubre: ENADA, en Roma (Italia).
- 22-24 octubre: Leisure Industry Week, en Birminghan (Gran Bretaña).
- 18-21 noviembre: IAAPA, en Orlando (Florida).
- 10-13 diciembre: FORAINEXPO, en París (Francia).

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Trump afronta las deudas para con sus acreedores

La mitad del capital del casino «Taj Mahal», vendida por el magnate estadounidense

El empresario norteamericano Donald Trump continúa en el candelero de la actualidad empresarial a nivel internacional porque prosigue su línea de combatir las numerosas deudas que los negocios le han ocasionado en los últimos años. La suerte del casino «Taj Mahal» es en esta oportunidad el protagonista con los acreedores.

Donald Trump y los acreedores de su casino Gran Hotel «Taj Mahal» llegaron a un acuerdo que supone la cristalización de la reestructuración de la deuda del hombre de negocios neoyorquino.

Trump y sus acreedores han coincidido en señalar ante diversos medios de comunicación que el acuerdo permitirá al estadounidense conservar el control de sus operaciones después de un breve período de protección bajo la ley de quiebras.

El acuerdo se alcanzaba un día después de que el grupo Trump no formalizara el pago de 47,3 millones de dólares de interés sobre sus obligaciones.

Los acreedores obtendrán la mitad del accionariado en el capital del «Taj Mahal» en contrapartida de una reestructuración de 675 millones de dólares de obligaciones de «bonos basura» que adeuda Trump.

Los poseedores de las obligaciones proponen la reducción del tipo de interés del 14 al 12 por ciento.

Los titulares de las obligaciones «Taj Mahal» habían amenazado con forzar a Trump a solicitar la protección judicial y tomar el control del casino si éste no hubiera aceptado a darles ventaja en las participaciones en el «Taj Mahal». Trump había propuesto solamente el 20 por ciento a cambio de una reducción del tipo de interés de las obligaciones del 14 al 9 por ciento.

El «Taj Mahal», catalogado como la «octava maravilla del mundo», fue inaugurado el 2 de abril de 1990.

A pesar del indudable poder de atracción, las visitas no han bastado para obtener unos ingresos mínimos estimados de 1,3 millones de dólares diarios, que es la cantidad mínima exigible para no contar con pérdidas.

Las hipotecas, no obstante, se le multiplican a Donald Trump, pues el 16 de diciembre subastaba 35 apartamentos de lujo en Palm Beach por un montante total de 8,81 millones de dólares, alrededor de 828 millones de pesetas. para afrontar una hipoteca de 27,1 millones de dólares al banco Marine Midland, y el vencimiento de un pago de 34,5 millones dólares a los titulares de bonos de dos de sus *casinos*.•

Guíate por nuestros gráficos de rentabilidad y atención a las nuevas placas SUPERRECAUDADORAS

Super Pang

Tortugas Ninja

Gals Panic

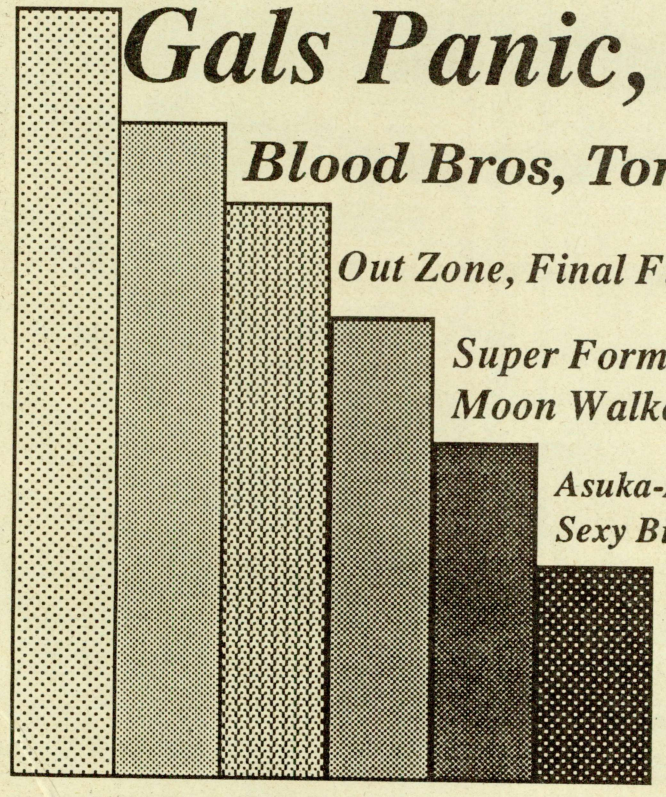

¡¡ Super ofertas !!
Moon Walker, Tetris, Combat Ribes,
World Cup 90, Pang, Snow Bros,
Insector X, Super Star, Asuka-Asuka,
Touch Ball, Exelizer, Monsterland

ICHI-FUNTEL, s.a.
ELECTRONICA - REGALO - PUBLICIDAD IMPORT-EXPORT
Neptuno, 11-15 08006 Barcelona SPAIN

Tel. (93) 237 13 66 / 237 13 10
Fax (93) 238 16 70

B-82 / B-1867 / 90-00229
MAYOR
&
MENOR
HI
LO
250
AVANCES
250
MISTERY
250
500
450
400
350
200
250
300
175
150
125
100
25
50
75
NADA
DOBLE
RELANZA MAYOR & MENOR
LAS FICHAS SE OBTIENEN POR EL DISPLAY
7500 PTAS.
5000 PTAS.
2500 PTAS.
777
300
250
200
150
100
50
25
ACUMULA
DOBLAR JUGADA
MENOR
PLANTARSE
MAYOR
CIRSA
Scala
UNIDESA
La Máquina
UNIDESA®
UNIVERSAL DE
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Cira. Castellar, 298
08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62*
Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25
CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.